

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE LOS PROGRESOS EN LOS ASUNTOS ESENCIALES DE LA COMISIÓN QUE SE TIENEN QUE DEBATIR POR CORRESPONDENCIA (Tercera ronda - Parte III)

Estimados colegas:

En primer lugar, espero que hayan tenido oportunidad de descansar tras un 2020 agotador y difícil. En segundo lugar, les deseo lo mejor para el 2021. Aunque la pandemia de COVID-19 nos sigue causando importantes problemas a todos, confío en que la comunidad de ICCAT será capaz de enfrentarse a todos los difíciles problemas que se nos plantean y trabajar juntos de una forma que nos permita avanzar de manera eficaz durante otro año difícil.

Desde mi última carta, hemos hecho buenos progresos, y ya hemos recibido comentarios sobre los informes de tres organismos subsidiarios. Hemos recibido sugerencias para realizar algunas modificaciones que considero que no plantean problemas importantes. Además, el Comité de Cumplimiento ha cerrado también sus discusiones. Me gustaría proponer brevemente un camino a seguir para concluir lo antes posible el proceso de toma de decisión de la Comisión de 2020.

Como recordarán, con el fin de poder asegurar la eficacia de nuestras medidas en 2021, propuse en una de mis cartas anteriores (Circular ICCAT # 8260/20 del 1 de diciembre de 2020) dividir el proceso de adopción en dos o, si fuera necesario, tres bloques. Como saben, el Bloque 1, que estaba compuesto por los informes de la Subcomisión 3, la Subcomisión 4 y el STACFAD, ha sido ya adoptado, junto con los documentos citados en dichos informes. Ahora les adjunto las versiones revisadas del Bloque 2, que se compone de los informes de la Subcomisión 1, la Subcomisión 2 y el GTP, y que espero que podamos considerar ya adoptados con los cambios editoriales incorporados, junto con los documentos citados en dichos informes. Sin embargo, estoy abierto a pequeños comentarios editoriales, pero solo en relación con el texto subrayado. Como mencionaba en mi carta anterior (Circular ICCAT# 8655/20 del 21 de diciembre), insto a todas las CPC a no reabrir ningún tema ya acordado durante el periodo de correspondencia. Por lo tanto, algunos comentarios recibidos no se han tenido en cuenta, principalmente los que deberían haberse planteado durante los respectivos periodos de correspondencia, pero fueron enviados con retraso al respectivo presidente del organismo subsidiario y/o a mí mismo.

Espero sinceramente que, en estas circunstancias y debido al retraso en comparación con nuestro calendario habitual, todas las decisiones adoptadas por los órganos subsidiarios puedan ser refrendadas por la Comisión sin más debate. Con el fin de garantizar la continuación de los regímenes de ordenación para nuestros stocks más vulnerables, insto de nuevo a todas las CPC abstenerse de reabrir cualquier tema ya acordado hasta 2021 y a que se centren ahora en el Proyecto de informe del Comité de Cumplimiento y en el Proyecto de informe de las sesiones plenarias, que les adjunto a esta carta.

Por consiguiente, cualquier comentario sobre estos informes debería enviarse antes de las **18:00 horas, hora de Madrid, del 28 de enero de 2021**, tras lo cual se considerarán formalmente adoptados, ya que mi intención es cerrar el proceso de la Comisión de 2020 a finales de enero, como ya mencionaba en mi carta anterior.

Además de las cuestiones que se están debatiendo en las Subcomisiones y otros órganos subsidiarios, véase a continuación una breve actualización de los progresos realizados en las cuestiones relativas a las sesiones plenarias para los diferentes puntos del orden del día:

4. Revisión y aprobación, si procede, de las propuestas presentadas por las Subcomisiones 1 y 2

He trabajado con los presidentes de las Subcomisiones 1 y 2, quienes han facilitado los informes adjuntos revisados, en los que se enumeran las decisiones que requieren ser aprobadas y adoptadas por la Comisión. Solo se aceptarán comentarios sobre el texto subrayado en ellos, si se reciben antes del **28 de enero de 2021**. Tras leer los comentarios recibidos, considero que se ha llegado a un consenso en la Subcomisión 1 sobre el PA1-503A/20, con el objetivo de prorrogar la Rec. 19-02, que no está limitada en el tiempo y permanecerá en vigor en 2021. Por lo tanto, el documento PA1-503A/20 se considera ahora adoptado.

5. Revisión y aprobación, si procede, de las decisiones adoptadas por el Comité de cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación (COC)

El presidente del Comité de Cumplimiento ha facilitado el informe adjunto y les invito a que aporten comentarios antes del **28 de enero de 2021**. Además, se han publicado ya los documentos COC-304E/20 (tablas de cumplimiento recibidas en 2020) y COC-308D/20 (tablas resumidas de cumplimiento). Ruego tengan en cuenta que estos documentos solo reflejan los comentarios recibidos en el plazo anterior y que el periodo para realizar comentarios sobre estos documentos está cerrado, por lo que no pueden enviarse cambios en este momento.

6. Revisión y aprobación, si procede, de las decisiones tomadas por el Grupo de trabajo permanente para la mejora de las estadísticas y normas de conservación de ICCAT (GTP)

He trabajado con el presidente del GTP, quién ha facilitado el informe adjunto revisado, en el que se enumeran las decisiones que requieren ser aprobadas y adoptadas por la Comisión. Solo se aceptarán ligeras modificaciones sobre el texto subrayado, si se reciben antes del **28 de enero de 2021**. Cabe señalar que no se circulan todos los anexos en este momento, pero que están disponibles en el sitio web de documentos y se incluirán en la publicación final.

7. Reuniones intersesiones en 2021

Con mi última carta se circuló un tercer proyecto de calendario ICCAT para 2021 (publicado como documento PLE-106B) y solicité comentarios al respecto. Mis compañeros presidentes y yo hemos recibido varios comentarios que están incluidos en el archivo Excel adjunto relacionado con el documento. A partir de estos comentarios, se hizo alguna modificación al calendario provisional y adjunto a esta carta una nueva propuesta revisada que se publicará como PLE-106C/20, y que incluye los cambios al calendario de la reunión de los Grupos de especies de septiembre y de las plenarias del SCRS. Estos cambios permitirán un periodo más largo entre el final del SCRS y el inicio de la reunión de la Comisión, como es la práctica habitual. Sin embargo, dicho cambio implicará que los Grupos de especies del SCRS tendrán que avanzar mucho antes de las reuniones de septiembre. Por otra parte, lamentablemente es imposible evitar el solapamiento entre la Subcomisión 1 y las reuniones de septiembre del Grupo de especies de atún rojo, ya que retrasar la reunión de atún rojo implicaría retrasar todas las restantes reuniones del SCRS y de la Comisión una semana u obligar al SCRS a centrarse solo en aquellas especies/stocks que se evaluarán en 2021, impidiendo al Comité abordar otros temas importantes, tal y como ha solicitado la Comisión. Confío en que esto resulte aceptable para todos y enviaré esta versión revisada a las plenarias junto con mi informe para su aprobación formal.

También quisiera recordar mi solicitud en cuanto a que cualquier CPC que crea que puede estar en condiciones de acoger cualquiera de las reuniones intersesiones presenciales previstas para 2021 informe a la Secretaría y a mí mismo lo antes posible. Entiendo las dificultades que entraña establecer un compromiso firme en esta etapa, pero las expresiones de interés serán bienvenidas. Además, en las actuales circunstancias relacionadas con la pandemia, las reuniones presenciales requerirán posiblemente la imposición de límites en cuanto al número de participantes. Este es un tema importante que estoy evaluando con la Secretaría y sobre el que volveré más adelante.

8. Otros asuntos

Como mencioné en mi carta anterior, tras consultar con los miembros del Grupo de trabajo virtual para la revisión del Reglamento interno de la Comisión (VWG-RRP), convocaré una reunión intersesiones del VWG-RRP para el primer trimestre de 2021, a fin de avanzar y concluir los trabajos encaminados a la aprobación de una nueva versión del Reglamento interno antes de la reunión de la Comisión de 2021.

9. Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión

Dado que no he recibido comentarios adicionales, la 27ª Reunión ordinaria de la Comisión se celebrará entre el 15 y el 22 de noviembre de 2021, asumiendo que pueda celebrarse una reunión presencial, pero posiblemente habrá algunas limitaciones al número de participantes.

Puesto que hasta el momento la Secretaría no ha recibido ninguna expresión de interés de acoger nuestra reunión anual de 2021, reitero mi petición de que cualquier CPC que crea que puede estar en condiciones de acoger la reunión informe a la Secretaría y a mí mismo lo antes posible, y preferiblemente antes del **31 de enero de 2021**. Comprendo las dificultades para asumir un compromiso firme en esta etapa, pero se acogerán con satisfacción las expresiones de interés para que se pueda hacer un seguimiento lo antes posible en el año, dependiendo de la evolución de la pandemia. Asimismo, instaré a la Secretaría a explorar cualquier posibilidad de encontrar posibles lugares para la reunión, teniendo en cuenta las actuales medidas sanitarias relacionadas con las reuniones.

10. Adopción del informe con las decisiones de la Comisión

Como el período de correspondencia ya se ha cerrado para todos los organismos subsidiarios de la Comisión, ahora se pretende la adopción formal de los informes adjuntos antes del **28 de enero de 2021 (18:00 h, hora de Madrid)**.

Como se indica en el documento GEN-007E/20, hasta el final del proceso de toma de decisiones, tanto las CPC como los observadores podrán proporcionar a la Secretaría una declaración consolidada a cada órgano subsidiario y a la plenaria, que se traducirá e incluirá en las actas de la Comisión de 2020, **pero no se publicará** en la página web de documentos. Sin embargo, las declaraciones consolidadas que superen el límite de 450 palabras no se publicarán, a menos que se proporcionen en los tres idiomas oficiales de la Comisión.

Por último, quisiera agradecerles a todos ustedes los excelentes progresos realizados hasta la fecha y espero concluir este proceso de la manera más eficiente posible.

Un cordial saludo,



Presidente de la Comisión
Raúl Delgado